

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22902 *ORDEN de 15 de noviembre de 1999 por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden de 23 de agosto de 1999.*

Por Orden de 23 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio de Justicia.

Por Resolución de 5 de noviembre de 1999 se estimó parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 23 de agosto de 1999 dejando sin efecto la limitación de puestos a solicitar hasta un máximo de seis establecida en la base cuarta de la citada Orden de convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados, la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, teniendo en cuenta que ninguno de los participantes en el concurso resultó perjudicado por la limitación establecida en la base cuarta al haber solicitado un número de puestos inferior a seis y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio resuelve el citado concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso con-

vocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de previsión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Orden y los actos derivados de la misma, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de su notificación, ante el órgano que dictó la Orden, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.A) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

ANEXO I

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales		
	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	NRP/Cuerpo	Grado
E1	Subsecretaría del Departamento <i>Oficina Presupuestaria</i> Jefe de Área.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Gestión Económica.	26	Justicia.	Madrid.	Prieto Martínez, Guadalupe.	1169714113A1604	26
E2	<i>S. G. de Gestión Económica y Financiera</i> Jefe Servicio Contratación.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Retribuciones.	26	Justicia.	Madrid.	Fort González, Fernando.	5029620624A1122	26
E3	Jefe Servicio Contratación.	24	AB	Madrid.	Jefe Área Oficina Empleo 1. ^a	20	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Peña Palomo, Juan José de la.	0221141313A6317	20
E4	<i>S. G. de Obras y Patrimonio</i> Jefe Área de Patrimonio.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Técnico.	26	Justicia.	Madrid.	Ballester Palazón, José María.	522532502A1001	26
E5	Jefe de Servicio Técnico.	26	AB	Madrid.	Técnico de Proyectos y Obras.	24	Justicia.	Madrid.	García García, Miguel Ángel.	5029242957A1012	24
E6	Jefe de Servicio Control Económico.	26	AB	Madrid.	Técnico.	24	Defensa.	Madrid.	Martín Alisente, Victoria.	284005735A1122	24
E7	Jefe de Servicio Coordinación Mobiliaria.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Adquisiciones.	24	Justicia.	Madrid.	Blanco Rodríguez, Jerónimo.	1016127446A0909	24
E8	Técnico de Proyectos y Obras.	24	B	Madrid.	Técnico.	18	Fomento.	A Coruña.	Fernández Hearn, Beatriz.	262330124A1011	18
E8	Técnico de Proyectos y Obras.	24	B	Madrid.	Técnico.	18	Economía y Hacienda.	Madrid.	León Acosta, Juan de Dios.	563101668A0617	18
E9	Jefe Sección Contratación.	24	AB	Madrid.	Jefe Negociado 1 Red Local.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Getafe (Madrid).	Colón López, Ginés.	220374702A1610	18
E9	Jefe Sección Contratación.	24	AB	Madrid.	Jefe Negociado 1 Red Local.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Chicharro Sánchez, M. ^a Teresa.	41421802A1610	18
E10	<i>Inspección General de Servicios</i> Inspector de Servicios.	29	A	Madrid.	Jefe Área Organización y Métodos.	28	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Martínez Gil de Arana, Pedro Luis.	0149581935A1604	28
E11	<i>S. G. de Informática</i> Jefe de Área de Informática Judicial.	28	A	Madrid.	Jefe Área Informática Judicial.	28	Justicia.	Madrid.	Sánchez Moreno, Segundo.	5015374702A1166	28
E12	Jefe de Servicio Sistemas Informáticos.	26	AB	Madrid.	Técnico de Sistemas.	25	Justicia.	Madrid.	Badenes Gor, Antonio.	1887084613A1177	24
E13	Jefe de Sección Sistemas Informáticos.	24	AB	Madrid.	Analista de Sistemas.	22	Justicia.	Madrid.	Bravo Cobos, Juan.	7063832746A1177	24
E14	Jefe de Sección Suministros y Almacén.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Suministros y Almacén.	24	Justicia.	Madrid.	Bernases Aguayo, Rafael.	523079202A1122	24
E15	Jefe de Sección Expedientes Económicos.	24	AB	Madrid.	Jefe Planificación.	19	Justicia.	Madrid.	Santamaría Moreno, Concepción.	68909957A1177	24
E16	Secretaría General Técnica <i>Vicesecretaría General Técnica</i> Director de Programas Secr. Gr. Com. As. V.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio de Inspección.	26	Justicia.	Madrid.	Aparicio Vidales, M. ^a Luz.	1018592257A1122	26
E17	<i>S. G. de Informes y Promoción Legislativa</i> Jefe de Servicio Promoción Legislativa.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección.	24	Justicia.	Madrid.	Rodríguez Gallego, Ana.	539293635A1510	22

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese			Datos personales			
	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	NRP/Cuerpo	Grado
	S. G. de Cooperación Jurídica Internacional										
E18	Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	Justicia.	Madrid.	Valor Gómez, M. ^a Cristina.	749299602A1111	28
E19	Jefe Servicio Asistencia Jurídica Internacional.	26	A	Madrid.					Desierta.		
E20	Jefe Sección Auxilio Judicial Civil.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Tramitación Solicitudes.	24	Justicia.	Madrid.	Bermejo García, Ana María.	68241935A0913	24
	D. G. de los Registros y del Notariado										
	<i>S. G. del Notariado y de los Reg. Propiedad y Merc.</i>										
E21	Jefe de Sección Apoyo Registro Últimas Voluntades.	24	AB	Madrid.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Huelva.	Muñoz López, Ángel José.	7050482568A6317	18
	D. G. de Objeción de Concencia										
	<i>Unidad de Apoyo (D. G. Objeción Concencia)</i>										
E22	Jefe de Servicio Coordinación.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Cambios Destino.	24	Justicia.	Madrid.	Escobar Montero, José Manuel.	5043529957A6317	24
	<i>S. G. de Administración e Inspección</i>										
E23	Jefe de Área de Administración.	28	A	Madrid.	Técnico Superior.	26	Educación y Cultura.	Madrid.	Valle Muñoz, Ignacio.	5084115146A1111	26
E24	Jefe de Servicio Registro e Información.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Información.	24	Justicia.	Madrid.	Cancio Álvarez, María del Carmen.	7185584002A6324	22
E25	Jefe de Sección Régimen Disciplinario.	24	AB	Madrid.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Alcázar Alcolea, Rosa María.	5042753324A6317	18
	D. G. de Relaciones Admón. Justicia										
	<i>S. G. Medios Personales al Serv. Admón. Justicia</i>										
E26	Jefe de Sección Personal.	24	AB	Madrid.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Toledo.	Álvarez Álvarez, M. ^a Mercedes.	182590213A6317	18
	Centro Estudios Jurídicos										
	<i>Secretaría General</i>										
E27	Jefe de Servicio de Gestión Económica y Régimen Interior.	26	AB	Madrid.	Jefe de Sección Técnica.	24	Agricultura, Pesca y Alimentación.	Madrid.	Cerezo Pombo, José Luis.	792982402A5014	24
	Gerencias Territoriales										
	<i>Gerencia Territorial de Órganos Centrales</i>										
E28	Adjunto al Gerente.	25	AB	Madrid.	Jefe Servicio Personal.	26	Justicia.	Madrid.	Núñez Núñez, Severiana.	207799535A1122	26
E29	Jefe Sección Personal y Nominas.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Control Plantillas.	24	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Bueno Pérez, Ana Isabel.	721939624A6317	22

Núm. orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales				
	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	NRP/Cuerpo	Grado
E30	<i>Gerencia Territorial de Cast.-La Mancha (Albacete)</i> Jefe Sección Apoyo.	24	AB	Albacete.	Jefe de Sección.	22	Educación y Cultura.	Madrid.	García Alfaro, Francisco Leonardo.	519400446A1122	22
E31	<i>Gerencia Territorial de Madrid</i> Jefe Servicio Suministros y Patrimonio.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Suministros y Patrimonio.	26	Justicia.	Madrid.	Rojas Crespo, M. de los Ángeles.	219161568A1122	24
E32	Jefe Sección Contratos.	24	AB	Madrid.	Jefe Negociado 1.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Guadalajara.	Morona Calvo, Julián.	5190317302A1610	18
E33	<i>Gerencia Territorial de Cast. y León (Valladolid)</i> Jefe Sección de Apoyo.	24	AB	Valladolid.	Jefe Sección Apoyo.	24	Justicia.	Valladolid.	Ruiz Modrego, Juana.	3728181435A1122	24
R1	Subsecretaría del Departamento S. G. de Gestión Económica y Financiera Jefe Servicio Retribuciones.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Nóminas.	24	Interior.	Madrid.	Ortúñez Díez, M. Begoña.	1311959013A6317	24
R2	Secretaría General Técnica S. G. de Informes y Promoción Legislativa Jefe de Sección N.24. (Diplomado Universitario en Derecho).	24	AB	Madrid.					Desierta.		
R3	D. G. de Objeción de Concencia Secretaría del CNOC Jefe de Sección Tramitación Solicitudes.	24	AB	Madrid.	Jefe Área Oficina Empleo 1.ª	20	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Sáez Martín, Isidro.	2593426946A6317	20
R4	S. G. de la OPSOC Jefe de Sección Cambios Destino. S. G. de Administración e Inspección	24	AB	Madrid.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	González de la Pisa, Lucía.	1273682902A6317	18
R5	Jefe Servicio Gestión Económica.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Admón. Económica.	24	Justicia.	Madrid.	Pacheco de Bonrostro, M.ª del Carmen.	1312764935A6317	18
R6	Jefe Sección Información.	24	AB	Madrid.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	Trabajo y Asuntos Sociales.	Badajoz.	Álvaro Martín, Basilio.	535089435A6317	18
R7	Gerencias Territoriales <i>Gerencia Territorial de Madrid</i> Jefe de Servicio de Personal.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección.	24	Trabajo y Asuntos Sociales.	Madrid.	Franco Gómez, María José.	3695005524A1610	24